



## II. NIVEL NORMATIVO

Este nivel de Planeación, tiene como propósito identificar y señalar las disposiciones y condicionantes que normarán el desarrollo urbano del Centro de población de Tecate. En él se analizarán por un lado las políticas, metas, estrategias, y propuestas de los distintos planes y programas que conforman el Contexto de Planeación, procurando la adecuada coordinación y concurrencia de los tres niveles de gobierno en materia de Desarrollo Urbano, con base en las atribuciones, facultades y competencias que les confieren los distintos ordenamientos jurídicos de los niveles federal, estatal y municipal. Por otro lado, se definirán los Objetivos de Planeación, tanto generales como particulares con base en las aspiraciones de la comunidad, así como en las limitaciones y potencialidades de desarrollo socioeconómico, y de crecimiento físico del Centro de Población de Tecate. Asimismo, en este nivel se analizarán y definirán las Normas y Criterios para la Dosificación y Regulación de los elementos y aspectos sectoriales del desarrollo urbano.

### II.1.- Contexto de Planeación

El Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tecate, se elabora en el marco del Sistema de Planeación Democrática en los ámbitos Nacional y del Estado de Baja California, para lo cual deberán considerar las directrices y condicionantes relativas al Desarrollo Urbano contenidas en los siguientes documentos:

#### **Ambito Federal:**

- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000

#### **Ambito Estatal:**

- Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 1996-2001
- Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 1996-2001

**Ambito Regional:**

- Programa Regional de Desarrollo Urbano del Corredor Tijuana-Rosarito 2000

**Ambito Municipal:**

- Plan Municipal de Desarrollo de Tecate, B.C. 1998-2001

**II.1.1.- Ambito Federal:**

**A.- Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.-**

Este documento elaborado por el Ejecutivo Federal con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución General de la República y la Ley de Planeación; es obligatorio para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la formulación de sus Programas Sectoriales e Institucionales, así como para guiar la concertación de acciones con los otros Poderes de la Unión y con los Gobiernos de los Estados y Municipios; e inducir la participación corresponsable de los sectores Privado y Social.

Los Objetivos rectores y estrategias del Plan atienden las áreas de:

- Desarrollo Social y Humano
- Crecimiento con Calidad
- Orden y Respeto

En el Area de Desarrollo Social y Humano, el Plan propone los siguientes Objetivos rectores:

1. Mejorar los niveles de educación y de bienestar de los Mexicanos
2. Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades
3. Impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva
4. Fortalecer la cohesión y el capital sociales
5. Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza
6. Ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones

Entre los Objetivos rectores y Estrategias que propone el Plan en el Area de Crecimiento con Calidad se tienen los siguientes:

Objetivo rector: Elevar y extender la competitividad del país

Estrategias:

- Crear infraestructura y servicios básicos de calidad
- Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial
- Consolidar e impulsar el marco institucional y la mejora regulatoria que simplifique la carga administrativa a las empresas
- Promover mayores flujos de inversión extranjera directa

Objetivo rector: Promover el desarrollo económico regional equilibrado

Estrategias:

- Fortalecer las economías regionales en especial las más rezagadas
- Apoyar el respeto a los Planes de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial de cada localidad
- Garantizar la sustentabilidad ecológica del desarrollo económico en todas las regiones del país
- Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal, y regional
- Crear núcleos de desarrollo sustentable que desalienten la migración regional
- Proyectar y coordinar con la participación de los gobiernos estatales y municipales, la planeación regional
- Desarrollar las fronteras norte y sur del país, en concordancia con su potencial económico y sus especificidades naturales y sociales

Objetivo rector: Crear condiciones para un desarrollo sustentable

Estrategias:

- Promover el uso sustentable de los recursos naturales, especialmente la eficiencia en el uso del agua y la energía
- Promover una gestión ambiental integral y descentralizada
- Fortalecer la investigación científica y la innovación tecnológica para apoyar tanto el desarrollo sustentable del país, como la adopción de procesos productivos y tecnologías limpias
- Promover procesos de educación, capacitación, comunicación y fortalecimiento de la participación ciudadana relativos a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
- Mejorar el desempeño ambiental de la administración pública federal
- Continuar en el diseño y la implementación de la estrategia nacional para el desarrollo sustentable
- Avanzar en la mitigación de las emisiones de gases del efecto invernadero

## **B.- Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000**

Este Programa aborda la problemática que origina la distribución de la población en el territorio nacional, caracterizada por un patrón de alta concentración demográfica y económica en 4 Areas Metropolitanas: Ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Monterrey, que representan el 30% de la población nacional; y por otro lado, una aguda dispersión de población en condiciones de marginación, en pequeñas localidades y comunidades rurales que representan casi el 40% de la población del país. Asimismo, enfrenta la problemática del desarrollo regional con relación a la localización y demanda de los recursos naturales y su potencial de desarrollo económico; y la problemática del desarrollo urbano y el deterioro ambiental de los centros de población.

Como Lineamientos de Instrumentación, El Programa Nacional de Desarrollo Urbano propone los siguientes Programas:

**a). - Desarrollo Urbano de las 100 Ciudades.-** Comprende apoyar con inversión pública directa y con inducción de la inversión privada, el desarrollo urbano equilibrado de ciudades medias y pequeñas distribuidas en el territorio nacional, que cuenten con potencial de desarrollo económico para atraer y retener población, de manera que contribuyan a modificar el patrón de concentración y dispersión de la población que caracteriza la distribución de los asentamientos humanos en el territorio nacional, optimizando los recursos disponibles. Para el Estado de Baja California, este Programa incluye las ciudades de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito.

**b).- Consolidación de las Zonas Metropolitanas.-** Aplicable a las Zonas Metropolitanas de la Cd. de México, Puebla, Guadalajara, y Monterrey.

**c).- Ordenamiento Territorial y Promoción del Desarrollo Urbano.-** Comprende las siguientes áreas de atención:

- Fortalecimiento de la Planeación del Desarrollo Urbano Estatal
- Apoyo a la Consolidación de los Asentamientos Humanos
- Consolidación del Marco Jurídico para el Desarrollo Urbano.

**d).- Impulso a la Participación Social en el Desarrollo Urbano.**

### **II.1.2.- Ambito Estatal:**

#### **A.- Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 1996-2001**

En los Principios Rectores, el Plan establece entre los compromisos en materia de Desarrollo Urbano: La Administración Estatal deberá fortalecer la infraestructura de la región; Promoverá la inversión privada nacional o extranjera en vivienda social, infraestructura pluvial, transporte, vialidades y protección del medio ambiente, entre otros, mediante mejores formulas y mezclas financieras. Los recursos públicos se mezclarán para realizar obras con rentabilidad financiera y sentido social.

Entre las Políticas del Bienestar Social en materia de Desarrollo Urbano, El Plan establece:

La atención a los rezagos sociales debe ser una prioridad de todos los Bajacalifornianos, y por ello, el logro de su auténtico bienestar social es uno de los retos fundamentales del Gobierno. La Política Social de la Administración Estatal deberá atender, por un lado, los problemas prioritarios de las comunidades, y por otro, establecer un nuevo tipo de relación democrática entre la sociedad y el gobierno, para vigorizar las sociedades intermedias.

En este sentido, el desarrollo debe ser armónico y llevar implícito una educación más amplia y de mejor calidad, y realizar esfuerzos para el desarrollo cultural, deportivo, del servicio eficiente y promoción de satisfactores de primer orden como la distribución del agua potable, más empleos, vivienda, transporte público, entre otras premisas, para el logro de los objetivos fundamentales.

En el Sector del Desarrollo Urbano, el Plan diagnostica las potencialidades y su problemática en los siguientes términos:

Las nuevas políticas económicas nacionales e internacionales establecen para el Estado de Baja California, grandes potenciales de desarrollo, mismos que no solo redundan en beneficios económicos y sociales para la población, sino también en nuevos desafíos para el desarrollo de sus Centros de Población.

Es importante resaltar que también en el aspecto de Desarrollo Urbano hay ventajas comparativas de la Entidad al ubicarse geográficamente como frontera con Estados Unidos y la Cuenca del Pacífico, así como el Mar de Cortés. Asimismo, cuenta con recursos naturales, zonas turísticas de relevancia internacional como el Corredor Costero Tijuana- Ensenada, extensos valles donde se desarrolla la agricultura usando sistemas de riego con alta tecnología y una red en infraestructura hidráulica, eléctrica y de comunicaciones.

Por otro lado, en los últimos años se ha realizado en forma gradual, el proceso de descentralización de facultades en materia de Desarrollo Urbano del Estado a los Ayuntamientos, lo cual ha contribuido en gran medida a una mayor participación de la sociedad civil.

En cuanto a la problemática que presenta el Desarrollo Urbano en la Entidad, el acelerado y desordenado crecimiento demográfico de las localidades urbanas, ha generado una fuerte demanda de obras y servicios, así como desajustes que se manifiestan en conflictos de tipo social. A esto se añade una escasez de recursos financieros que impulsen la construcción de equipamiento e infraestructura de servicios, la instrumentación de programas de vivienda, el abatimiento en el rezago de la regularización de la tenencia de la tierra, la consolidación de los sistemas viales de transporte urbano, la construcción de infraestructura para la prevención, control y protección del medio ambiente y el aprovechamiento de fuentes alternas de energía, entre otras necesidades.

Por otra parte, hay un déficit de vivienda y es casi nula la oferta de suelo para la misma, lo que genera invasiones, y por ende, proliferación de asentamientos humanos irregulares.

De igual modo, es necesario incrementar y eficientizar los enlaces interurbanos en el Estado, a fin de alcanzar un verdadero desarrollo urbano-regional.

La complejidad de la problemática relativa al Desarrollo Urbano, implica el planteamiento de **Objetivos** a alcanzar, que se traduzcan en **Estrategias** con una visión integral, que conforme un conjunto de Líneas de Acción susceptibles de realizarse y que contribuyan a un verdadero y sano desarrollo con la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, y el mayor número de sectores.

**Objetivo:** Impulsar el adecuado Ordenamiento Territorial y Urbano del Estado.

**Estrategias:**

- Establecer un adecuado Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano, como instrumento que norme el crecimiento del Estado y coadyuve en el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Contar con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra urbana y rural, que permita la certidumbre al titular en cuanto a los derechos de uso y disfrute de la misma
- Promover la participación de los sectores privado y social en la planeación, seguimiento y consolidación del Desarrollo Urbano
- Promover la profesionalización del personal dedicado a las labores de Desarrollo Urbano en el sector público.

**Objetivo:** Fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano regional

**Estrategias:**

- Desarrollar los mecanismos que permitan el acceso a los programas de financiamiento institucional para infraestructura y equipamiento en el Desarrollo Urbano del Estado, así como proporcionar la inversión en este rubro.
- Abatir los déficits en infraestructura y equipamiento, que constituyan los nexos o soportes de la movilidad y el funcionamiento de las comunidades, así como los componentes de la estructura urbana que proporcionen bienestar social y apoyo a las actividades económicas culturales y recreativas.

**Objetivo:** Arraigar una cultura urbana en la población para crear nuevas y mejores condiciones de vida en la sociedad

**Estrategia:** Promover una mayor participación de la sociedad civil en la consolidación del Desarrollo Urbano

**Objetivo:** Reducir los índices de hacinamiento y marginación

**Estrategia:** Promover el incremento de la oferta de vivienda y suelo para las clases populares

**Objetivo:** Procurar el abatimiento de los niveles de contaminación ambiental en el Estado, con el fin de ofrecer a la población una mejor calidad de vida, así como prevenir el deterioro y degradación de los recursos naturales existentes en la Entidad.

**Estrategias:**

- Establecer una adecuada protección al medio ambiente

- Fomentar una cultura ecológica, que concientice a la población en la importancia de favorecer la prevención y control de la contaminación ambiental y la degradación de los ecosistemas

**Objetivo:** Preservar el Patrimonio Histórico Cultural, para lograr una mejor comprensión de la Historia de nuestro Estado

**Estrategia:** Establecer los mecanismos para lograr la conservación del Patrimonio Histórico Cultural del Estado

### B.- Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 1996-2001

**Sistema de Ciudades:** El Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 1996-2001, establece una agrupación de localidades por regiones y subregiones, con base en el Sistema de Ciudades del Plan Estatal de Desarrollo Urbano 1990-1995, Los Enlaces carreteros, Los Espacios económicos, y Las Cuencas Hidrológicas; quedando la ciudad de Tecate en la Región Norte, Subregión 3 (N-3) que comprende la porción Oeste del Municipio de Tecate.

Con relación a la prestación jerarquizada de servicios, continúa vigente el Sistema de Ciudades propuesto por El Plan Estatal de Desarrollo Urbano 1990-1995; mismo que constituye a la ciudad de Tecate como **Centro de Servicios Subregionales**, para proporcionar el Equipamiento necesario a la población de la localidad, así como a las comunidades rurales de La Rumorosa, Col. Luis Echeverría, y la Col. Nueva Hindú ubicados en su zona de influencia, en los Servicios relacionados con la Salud, Educación básica, Servicios Financieros, y Administrativos. Estas Comunidades rurales se constituyen a su vez en **Centros de Servicios Rurales Concentrados (SERUC'S)**, para las localidades menores localizadas en sus áreas de influencia.

**Cuadro No. 68- Sistema Urbano Estatal**

Nivel Jerarquizado de Servicios				
Regional	Estatal	Subregional	Integración Urbano-Rural	Servicios Rurales Concentrados
Tijuana		Rosarito		El Descanso Puerto Nuevo Primo Tapia El morro
		Tecate		La Rumorosa Col. Echeverría Col. Nva. Hindú
San Quintín	Ensenada Angeles	L. Cárdenas	Bahía de los	
Mexicali		Cd. Morelos Ej. Nvo. León Gpe. Victoria San Felipe		

**Desarrollo Urbano-Regional:**

En el diagnóstico del Desarrollo Urbano-Regional, El Plan determina como vocación económica para la ciudad de Tecate, la industria maquiladora, y de transformación de alimentos de origen agrícola y forestal, así como la de mineral no metálico, y de manufactura.

En el aspecto poblacional, señala que la dinámica Urbano-Rural de los últimos años, se caracterizó por los siguientes fenómenos demográficos:

- Formación de un Sistema Metropolitano con la futura conurbación de las cabeceras municipales de Tijuana, Tecate, y Playas de Rosarito.
- La ciudad de Tecate creció a una tasa del 2.8% entre 1995 al 2000, y se propone aumentar su crecimiento a una tasa de 4.0% anual entre el 2000 y el 2010.

**Estrategia de Desarrollo:**

Define entre las Zonas Prioritarias de Planeación Regional, la confluencia de los Municipios de Tecate, Tijuana, y Playas de Rosarito. En consecuencia, entre las Estrategias para el Ordenamiento Urbano-Regional se propone la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana que comprende la futura conurbación de las cabeceras municipales de Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito.

**Proyectos Estratégicos:**

Entre los Proyectos que tienen relación con la ciudad y el Municipio de Tecate, se encuentran: La Zona Metropolitana Tecate-Tijuana-Rosarito, y el Corredor Tijuana-Rosarito 2000.

**Programación de Acciones:****Zona Metropolitana Tijuana-Tecate-Rosarito:***Ordenamiento Territorial*

- Elaboración del Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Metropolitana.

*Coordinación intermunicipal para la Administración de la Zona Metropolitana*

- Creación de la Comisión de Conurbación con la participación del Gobierno del Estado, y los Municipios de Tijuana, Tecate, y Playas de Rosarito, en los términos que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

*Construcción y ampliación de servicios de infraestructura*

- Elaboración de estudios geohidrológicos de la zona para definir las políticas aplicables al aprovechamiento del recurso
- Acueducto Mexicali-Tijuana II
- Promover el saneamiento de los cuerpos de agua



- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de recolección, manejo, tratamiento y disposición de residuos sólidos

#### *Consolidación de la Estructura vial y del Sistema de Transporte*

- Elaboración del Programa Sectorial de Vialidad y Transporte de la Zona Metropolitana.
- Proyectos de ampliación, mejoramiento y construcción de cruces fronterizos, en coordinación con los grupos binacionales de planeación fronteriza
- Construcción del Corredor Tijuana-Rosarito 2000.

#### **Centro de Población de Tecate:**

##### *Ordenamiento Territorial*

- Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de población
- Consolidar las zonas sur y sureste con dotación de infraestructura; y fortalecer el reordenamiento urbano de la zona norte, y las inmediaciones de la garita internacional.
- Preservar las márgenes del Río Tecate y áreas agrícolas.
- Reubicación de las plantas alfareras, la compañía de gas, y los asentamientos en el Río Tecate
- Elaboración de Programas Parciales de la zona centro de la Ciudad, la garita, y el Río Tecate.
- Elaboración del programa sectorial de industria
- Elaboración de Reglamentos de Usos del Suelo para el Programa de Desarrollo urbano de Centro de población y Programas Parciales.
- Definición de límites municipales

##### *Construcción y Ampliación de los Servicios de Infraestructura*

###### *Agua Potable*

- Rehabilitación del acueducto Carrizo-Cuchumá
- Ampliación de la planta potabilizadora
- Construcción de la presa Las Auras
- Proyecto ejecutivo de la presa Joe Bill
- Construcción de presa subterránea Agua Fría

###### *Alcantarillado Sanitario*

- Acueducto de aguas negras tratadas Río Tecate-Valle Redondo
- Proyecto ejecutivo Wetland Río Tecate-Valle Redondo
- Ampliación de la planta de tratamiento. construcción del 2º módulo de 100 lps. a corto plazo a fin de completar una capacidad de tratamiento de 180 lps.
- Ampliación de redes de alcantarillado y control de descargas al Río Tecate

###### *Energía Eléctrica*

- Construcción de subestación TCT-2 al sur de la ciudad

###### *Drenaje Pluvial*

- Canalización del cauce del Río Tecate

*Ampliación y Mejoramiento de enlaces interurbanos*

- Elaboración del Programa Integral de Vialidad y Transporte
- Construcción del Libramiento las Torres
- Proyecto de remodelación de la Av. Juárez
- Construcción de la terminal de autobuses urbanos, sitio de taxis e infraestructura de camiones de carga.
- Ampliación del cruce fronterizo de Tecate

*Dotación de Vivienda y Equipamiento de Apoyo al Desarrollo Regional*

- Programa de mejoramiento y oferta de vivienda progresiva
- Programa Sectorial de Equipamiento.
- Construcción de unidad hospitalaria en el Refugio
- Modernización de la aduana y patios fiscales
- Plan Maestro del Parque recreativo Los Encinos

**II.1.3.- Ambito Regional:****A.- Programa Regional de Desarrollo Urbano del Corredor Tijuana-Rosarito 2000.-**

Este documento tiene como finalidad normar el uso del suelo a lo largo de una franja de 3 Km de ancho, que generará un libramiento carretero, mismo que partirá de un nuevo cruce fronterizo propuesto al Este de la Garita de Otay, y se desarrollará en una longitud de 42 Km hacia el Sur y Suroeste, hasta entroncar con las vialidades libre y de cuota a Ensenada, a la altura del área urbana de Rosarito. Esta franja debidamente planificada pretende entre otros aspectos dar acceso a nuevas áreas para el crecimiento urbano y económico de la zona de Tijuana y Rosarito al año 2013, así como facilitar los flujos turísticos y de carga provenientes del sur de Ensenada hacia el cruce fronterizo propuesto, y una alternativa de comunicación terrestre más rápida y segura, de Rosarito hacia las ciudades de Tijuana, Tecate, y Mexicali.

Este Corredor fortalece la consolidación de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Rosarito, e influye directamente en el desarrollo de siete Sectores Metropolitanos que conforman el Corredor, así como una **Zona de Planeación Metropolitana** que comprende 5 sectores, localizados uno en la costa denominado San Antonio de los Buenos, otro al Sur denominado Mesa Redonda, y hacia el Este, entre las ciudades de Tijuana y Tecate los Sectores: Valle de Las Palmas, El Carrizo, y Tecate. En la Estrategia de Desarrollo, el Programa Regional determina que el Sector Valle de las Palmas establecerá la integración de este valle agrícola a la zona metropolitana; El Sector Presa el Carrizo deberá establecer las políticas de conservación y aprovechamiento en torno a la presa, anticipando cualquier impacto negativo en esta área; y al Sector Tecate se aplicarán las políticas que establezca el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, aunque al mismo tiempo deberá incorporar estrategias de integración metropolitana.

**Programación de Acciones:**

## Ordenamiento Territorial

- Creación de la Comisión para el desarrollo de la Zona Metropolitana Tijuana-Tecate-Rosarito

## Planeación y Desarrollo Económico

- Estrategias de desarrollo regional para los corredores: Tijuana-Valle de las Palmas, Tecate-La Rumorosa, y Tecate -Ensenada.
- Programa Metropolitano de Desarrollo de Tijuana-Rosarito-Tecate

## Vialidad y Transporte

- Proyecto de reactivación del Ferrocarril Tijuana-Tecate

## Infraestructura

- Construcción del acueducto Mexicali-Tijuana II
- Construcción de la Presa Las Auras, en Tecate.

**II.1.4.- Ambito Municipal:****A.- Plan Municipal de Desarrollo de Tecate, B.C. 1998-2001**

Este documento elaborado por la Administración Municipal en base a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación, es el resultado de una amplia consulta pública realizada a través del COPLADEM entre los distintos sectores, y contiene un diagnóstico del desarrollo socioeconómico y urbano del Municipio, su problemática, necesidades, actividades productivas, sus limitaciones, y potencial de desarrollo; para lo cual propone las *Líneas de Acción* para cada uno de los aspectos relacionados con el Desarrollo Urbano y socioeconómico del Municipio de Tecate, así como varios proyectos a realizar, en ejercicio de las atribuciones y competencias que le confieren al Ayuntamiento los diferentes ordenamientos jurídicos; Así como aquellas acciones que llevará a cabo en coordinación con otras Dependencias y Organismos Públicos de los gobiernos Estatal y Federal, y las que realizará en forma concertada con el sector privado, y las organizaciones sociales.

**Líneas de Acción:*****Desarrollo Urbano***

- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo urbano
- Fortalecer y complementar el sistema de información geográfica del Municipio de Tecate
- Promover la modernización de las estructuras administrativas en materia de planeación y control urbano
- Reestructurar el sistema de transporte urbano
- Promover la modernización de la infraestructura vial, dando prioridad a las vías de penetración a colonias populares

- Promover la implementación de paraderos adecuados y encierros para autobuses, dentro del programa de equipamiento
- Construcción de obras de infraestructura pluvial en zonas urbanas y de alto riesgo
- Gestionar la construcción de 2 entronques o gasas de interconexión con la autopista en el tramo Tecate-Ensenada, y Paso del Aguila.
- Regularizar la tenencia de la tierra en el área urbana, y en el Centro de Población
- Continuar con el proyecto de canalización del Río Tecate
- Apoyar el proyecto de ampliación de los patios fiscales de la aduana
- Continuar con el proyecto Los Encinos, y complementar las áreas faltantes
- Instalar otra planta de tratamiento de aguas negras y reutilizar las aguas en el riego de áreas verdes
- Proyectar un nuevo relleno sanitario, e implementar programas de reciclaje de residuos.

### ***Catastro y Control Urbano***

- Instalación de la Comisión Municipal de Valuación
- Revisión y actualización de la Ley y Reglamento de Catastro Inmobiliario Municipal
- Actualización del Reglamento de Edificación Municipal

### ***Ecología***

- Creación de la Comisión Municipal de Ecología
- Impulsar proyectos destinados a prevenir y resolver problemas de producidos por residuos sólidos, contaminación de aire, contaminación del agua, y desechos y sustancias tóxicas
- Participar en programas nacionales e internacionales enfocados a la preservación del ambiente, capacitación, así como obtención de recursos económicos o materiales

### ***Bomberos y Protección Civil***

- Actualizar el Reglamento de Bomberos
- Gestionar la construcción de 3 subestaciones urbanas
- Gestionar la creación de una Escuela de Bomberos
- Promover la participación de la ciudadanía en programas de protección civil
- Implementar programas de orientación comunitaria para saber que hacer en caso de desastres
- Gestionar el funcionamiento de una adecuada red de hidrantes
- Actualizar el Plan de Contingencias del Municipio de Tecate

### ***Seguridad Pública y Tránsito Municipal***

- Promover la creación de la Academia de Policía con la concurrencia de instituciones educativas de nivel medio y superior
- Promover y reforzar el programa de policía de barrio, participando en conjunto la sociedad y la autoridad municipal

- Desarrollar un plan de zonificación de la ciudad y el municipio, para hacer eficientes los servicios de vigilancia
- Desarrollar el Departamento de Ingeniería de Tránsito y Transporte

### ***Desarrollo Económico***

- Impulsar programas de difusión para promover nuevas inversiones en el municipio, de preferencia del tipo de industria no contaminante.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura básica de los servicios industriales, comerciales, de energía eléctrica, redes telefónicas, agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Establecer una central regional de abastos en el municipio
- Edificar el sistema urbano de transporte, e impulsar un sistema suburbano de transporte para cubrir las necesidades del municipio
- Establecer un sistema de reciclaje de agua
- Promover la ampliación y modernización de la aduana internacional para tráfico comercial
- Implementación y reubicación de los patios fiscales aduanales, en zona estratégica
- Establecer el libramiento periférico para tráfico pesado, habilitando el tramo de la carretera de cuota del Paso del Aguila a el establo La Paleta
- Establecer programas para promover el turismo social y familiar
- Crear el Comité de Turismo y Convenciones de la Ciudad de Tecate.
- Apoyar el Proyecto de canalización del Río Tecate
- Crear e implementar el Proyecto de vialidades de la ciudad
- Remozamiento del primer cuadro de la ciudad
- Reubicación de la Central de autobuses
- Establecer nomenclatura en la zona centro y principales crucero y vialidades

### ***Asistencia Social***

- Rehabilitar la Clínica Materna Infantil del DIF
- Construir un almacén de usos múltiples para el DIF
- Promover la construcción de más estancias infantiles en la zona urbana y rural

### **Proyectos:**

- Proyecto Hidroeléctrico de Tecate
- Panteón Municipal II
- Encauzamiento del Río Tecate
- Ampliación de los patios fiscales de la Aduana Local
- Plan Maestro del Ejido Baja California
- Reubicación de la Biblioteca Benito Juárez
- Reubicación de la Central Camionera
- Central de Abastos
- Alumbrado Público
- Monumento al Libro de Texto gratuito